

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA CONCURSO DE MERITOS
 DE DOCENTES INTERINOS**

(Aprobado por Resolución Dec. N° 330/2020)

POSTULANTE:.....

MATERIA QUE POSTULA: SIGLA:

CARGO: No: FECHA:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

	Solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad, dentro del término establecido	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
a)	Curriculum Vitae documentado.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
b)	Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.		
	1. Título Académico de Licenciatura (y post grado).	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
	2. Título en Provisión Nacional.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
	3. Diplomado en educación superior del Sistema Universitario.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
c)	Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
d)	Plan de trabajo correspondiente a las área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) al que postula.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
e)	No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
f)	Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
g)	Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (solo profesionales que ya prestaron sus servicios en la institución).	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
h)	Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
i)	Declaración jurada en formulario interno de la universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación de la Ley Financiera y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
j)	No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante).	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
¿EL POSTULANTE ESTA HABILITADO?		<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

EVALUACION DE MÉRITOS (Continúa sólo si el postulante está habilitado)

1) Títulos universitarios (se califica el título más alto)	Hasta 20 puntos	
Doctorado (Ph. D. o Dr. Phil.) en el área de Ciencias de la Información: Archivología, Bibliotecología-Documentación y Museología, y del sistema o del extranjero	20 Puntos	
Doctorado (Ph. D. o Dr. Phil.) en Educación Superior o no relacionada	18 Puntos	
Maestría (Mg. Sc.) en Ciencias de la Información: Archivología, Bibliotecología-Documentación y Museología, y del sistema o del extranjero	17 Puntos	
Maestría (Mg. Sc.) en Educación Superior o no relacionada	16 Puntos	
Especialidad en Ciencias de la Información: Archivología, Bibliotecología-Documentación y Museología	14 Puntos	
Especialidad en ciencias afines (>= 1.600 hrs)	12 Puntos	

Licenciatura en Ciencias de la Información: Archivología, Bibliotecología-Documentación y Museología	13 Puntos	
Licenciatura en otras universidades del sistema.	10 Puntos	
Sub total		

2) Congresos, Cursos, Seminarios (Válidos solo cinco años y acumulativo)		Hasta 6 puntos	
Diplomado de 800 hrs. relacionados con las Ciencias de la Información: Archivología, Bibliotecología-Documentación y Museología (Correspondiente a las cinco gestiones anteriores a la publicación de la última convocatoria)	3 c/u	6 Puntos máximo	
Cursos con certificado de aprobación relacionados con las Ciencias de la Información: Archivología, Bibliotecología-Documentación y Museología, con un mínimo de 60 Hrs. académicas. *	2 c/u	4 Puntos máximo	
Expositor de Ponencia presentada a Congresos relacionados con las Ciencias de la Información: Archivología, Bibliotecología-Documentación y Museología (0,5 publicadas por las memorias, actas o certificación de organizadores). *	1 c/u	3 Puntos máximo	
Participación y/o asistencia a Congresos, Seminarios, talleres relacionados con las Ciencias de la Información: Archivología, Bibliotecología-Documentación y Museología.*	0.5 c/u	2 Puntos máximo	
Sub Total			

3) Producción intelectual y experiencia en investigación (*Válidos solo cinco años y acumulativo)	Unidad	Hasta 19 puntos	
Libros publicados de autoría propia (mayor a 49 págs. Según la UNESCO) relacionados con las Ciencias de la Información: Archivología, Bibliotecología, Centros de Documentación y Museología, con Deposito Legal e ISBN. (<i>Los libros deben contar con aval institucional y/o revisión de pares</i>)	9,5 c/u	Max. 19 Pts	
Libros publicados en co-autoría propia (mayor a 49 págs. Según la UNESCO) relacionados con las Ciencias de la Información: Archivología, Bibliotecología, Centros de Documentación y Museología, con Deposito Legal e ISBN. Si es coautoría se califica porcentualmente su participación. (<i>Los libros deben contar con aval institucional y/o revisión de pares</i>)	7,5 c/u	Max. 15 Pts.	
Artículos científicos publicados en revistas indexadas relacionados con las Ciencias de la Información: Archivología, Bibliotecología, Centros de documentación y Museología, con ISSN. Si es coautoría se califica porcentualmente su participación. Con ISSN *	3 c/u	Max. 15 Pts.	
Artículos científicos relacionados con las Ciencias de la información: Archivología, Bibliotecología, Centros de documentación y Museología publicados en revistas con ISSN y/o Deposito Legal, si es en coautoría se califica porcentualmente su participación. *	3 c/u	Max. 12 Pts.	
Textos de enseñanza relacionados con las Ciencias de la información: Archivología, Bibliotecología, Centros de documentación y Museología publicados en revistas con ISSN y/o Deposito Legal *	2,5 c/u	Max. 10 Pts.	
Otros		Max. 12 pts	
Producción audiovisual (c/u (3) Puntos) (Publicado Max. (9) puntos) *			
Artículos de prensa (c/u 0.5 Puntos, (publicado Max (4) puntos) *			
Manuales (1 pto. Max. 4) (publicado Max (4) puntos) *			
Sub total			

4) Experiencia Docente (*Válidos solo cinco años y acumulativo)	Unidad	Hasta 10 puntos	
Docente del pre grado en la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información.	1/sem. 2/año,	Max. 10 pts.	
Docente en otras carreras del Sistema Universitario Boliviano.	0.5/sem. 1/año,	Max. 8 pts.	

Docente del post grado.	1/mod. (autofinanciado) o semestre (terminal),	Max. 8 pts.	
Docente en universidades fuera del Sistema Universitario Boliviano.	0.5/año,	Max. 6 pts.	
Docente en enseñanza secundaria.	0.5/año,	Max. 4 pts.	
Auxiliar de docencia en el Sistema Universitario Boliviano.	0.5/año,	Max. 2 pts.	
Tutor de tesis, proyecto de grado, trabajo dirigido (1 pto) Max. 5 pts.)*	1 pto	Max. 5 pts.	
Trabajo de edición. Comité editor (1pto. Max. 4)*	1 pto	Max. 4 pts.	
Tribunal lector (1 pto. Max. 4)*	1 pto	Max. 4 pts.	
		Sub total	

5) Experiencia Profesional NO docente (A partir del año de extensión del título profesional)		Hasta 15 puntos	
MAE, Autoridad o Director/a en una Unidad de Información Documental.	2/año	Max. 15 pts	
Jefe de área o Coordinador	2/año	Max. 12 pts	
Técnico o empleado sin cargo directivo en una unidad de información documental, después de haber obtenido el título universitario.	2/año	Max. 10 pts	
Consultorías relacionadas con las Ciencias de la información: Archivología, Bibliotecología-Documentación y Museología, (Presentación del contrato correspondiente y la aprobación de informe en la instancia correspondiente)	1/Consultoría	Max. 7 pts	
		Sub total	

6) Plan de trabajo (Diseño micro curricular) de la asignatura	Hasta 30 puntos	
Fundamentación del Plan de Trabajo	No tienen ninguna correspondencia = 0 Tienen poca correspondencia = 0,5 Tienen aceptable correspondencia = 1 Tienen total correspondencia = 2	2
Los propósitos (objetivos): <i>epistemológicos, pedagógicos, investigativos y de interacción social</i> están redactadas correctamente y tienen correspondencia con la competencia de la asignatura.	No tienen ninguna correspondencia = 0 Tienen poca correspondencia = 1 Tienen aceptable correspondencia = 2 Tienen total correspondencia = 3	3
La Competencia (Conocer, Hacer, Ser e Interactuar) de la asignatura está redactada correctamente y que se desprende del perfil profesional.	No tiene ninguna relación = 0 Tiene poca relación = 1 Tiene aceptable relación = 2,5 Tiene total relación = 4	4
Los contenidos están expresados en unidades o ejes temáticos distribuidos en conocimientos teóricos, prácticos, valores y actitudes en correspondencia con la competencia de la asignatura.	No tienen ninguna correspondencia = 0 Tienen poca correspondencia = 1 Tienen aceptable correspondencia = 2 Tienen total correspondencia = 3	3
Las estrategias didácticas y recursos consideran el aprendizaje significativo del estudiante siguiendo la siguiente secuencia didáctica: informativo, formativo y de síntesis.	No consideran al aprendizaje = 0 La consideración es tangencial = 0,5 La consideración es importante = 1 La consideración es total = 2	2
El sistema de evaluación contempla la calificación en estas dimensiones: a) niveles (formativo, informativo y de síntesis) y, b) momentos (inicial, procesual y sumativo).	No contempla ninguna dimensión = 0 Contempla superficialmente = 0,5 Contempla aceptablemente = 1 Contempla totalmente = 2	2
La bibliografía es actualizada, pertinente a los contenidos o unidades o ejes temáticos y es de autores originales.	No es actualizada ni pertinente = 0 Es actualizada y pertinente tangencialmente = 0.5 Es actualizada y pertinente aceptablemente = 1 Es actualizada y pertinente totalmente = 2	2
Trabajos de investigación en aula (perfil de investigación)	No tienen ninguna pertinencia = 0 Tienen poca pertinencia = 0,5	2

	Tienen aceptable pertinencia = 1 Tienen total pertinencia = 2	
Trabajos de interacción social en aula	No tienen ninguna pertinencia = 0 Tienen poca pertinencia = 0,5 Tienen aceptable pertinencia = 1 Tienen total pertinencia = 2	2
Coherencia interna del plan de trabajo	No tienen ninguna coherencia = 0 Tienen poca coherencia = 1 Tienen aceptable coherencia = 2 Tienen total coherencia = 3	3
Aplicabilidad según cronograma (posibilidad real de su ejecución y culminación)	No tienen consistencia = 0 Tienen poca consistencia = 1 Tienen aceptable consistencia = 2 Tienen total consistencia = 3	3
Formulación (Manejo de lenguaje, redacción, sintaxis, etc.)	No tienen adecuado uso del lenguaje = 0 Tienen poco adecuado uso del lenguaje = 0,5 Tienen aceptable adecuado uso del lenguaje = 1 Tienen adecuado uso del lenguaje = 2	2
Sub total		
TOTAL GENERAL		

La Paz, de de 20.....

.....
 Nombre y Firma del Docente

.....
 Nombre y Firma del Estudiante

.....
 Nombre y Firma del Docente

.....
 Nombre y Firma del Estudiante